



C.C.E

**“BENJAMÍN CARRIÓN”
NÚCLEO PROVINCIAL
SANTA ELENA**

Rendición de Cuentas Gestión 2021

Tnlgo. Félix Javier Lavayen Orrala
Director Provincial CCENPSE

Contenido

PRESENTACIÓN	3
INTRODUCCIÓN	4
Políticas, planes, programas y proyectos	7
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (OEI)	7
CAPITULO 2 ORGANIZACIÓN INTERNA INSTITUCIONAL	9
Comisión Que Otorga Información Para La Rendición De Cuentas	9
COMISIÓN RESPONSABLE DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	10
Notificación De Institución Registrada En El Portal Del CPCCS	11
CAPITULO 3 ACTIVIDADES CULTURALES	13
CAPITULO 4 SITUACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA CASA	20
CAPITULO 5 GESTIÓN ADMINISTRATIVA	21
CAPITULO 6 GESTIÓN ESTRATÉGICA	21
CAPITULO 7 COMPRAS PÚBLICAS	21
ANEXOS FOTOGRAFÍAS	22

PRESENTACIÓN

El 2021 la Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión” Núcleo Provincial de Santa Elena cumplió 13 años de promover el desarrollo cultural y artístico en la sociedad ecuatoriana. Institución que se creó con los ideales de uno de los pensadores más notables que ha gestado el Ecuador. Ideales que permanecen y que, en mi calidad de Director Provincial promover y actualizar a los nuevos contextos, a una época distinta, pero sin duda, con un gran potencial cultural para convertirnos en un país que genera artistas, creadores, pensadores y sabios al mundo.

La Rendición de Cuentas que hoy presento a la ciudadanía abarca las acciones que favorecieron la difusión y promoción cultural en la provincia y han sido emprendidas por un equipo de trabajo. De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, hacemos la cordial invitación a participar en la “RENDICIÓN DE CUENTAS”; en la que se presentará el Informe de Gestión 2021 de la Casa de la Cultura Núcleo de Santa Elena.

De acuerdo con la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), la deliberación pública se realizará en el mes de marzo.

La Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión Núcleo Provincial de Santa Elena (CCENSE), presenta a la ciudadanía su informe de Rendición de Cuentas del periodo enero a diciembre de 2021, donde se han fortalecido los procesos de promoción, difusión y protección de los derechos culturales, con el objeto de transparentar su gestión de conformidad con nuestra Constitución.

Este es un espacio para dar conocer las finanzas y procesos de una manera transparente a fin de que nuestra ciudadanía y sobre todo los entes de control puedan conocer el manejo de nuestra institución.

La rendición de cuentas debe ser entendida como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, servidoras y servidores públicos o sus representantes, que tienen la obligación de informar y someterse a la evaluación de la ciudadanía.

Este espacio de información sobre la gestión de las entidades públicas y sus resultados, pretende encontrar mecanismos que ayuden a generar mayor transparencia, activando el control social, permitiendo a su vez que las administraciones tomen mejores decisiones incrementando la efectividad y legitimidad de su ejercicio.

Por ello es importante establecer un proceso de diálogo entre quienes tienen responsabilidad de gestionar lo público y la ciudadanía. Esto permite al ciudadano conocer cómo funciona y que resultados tienen las instituciones públicas, pueden incidir de mejor manera en el servicio y la gestión de las instituciones.

INTRODUCCIÓN

Ofrecemos a la ciudadanía en general una rendición transparente justa y necesaria, con el cual la ciudadanía puede constatar el trabajo realizado en territorio y empoderarse sobre el accionar de la Casa de la Cultura Núcleo Santa Elena, por ello se da a conocer las actividades y recursos utilizados en el año 2021 con fondos del estado y de autogestión, poniendo de manifiesto que nos hemos regido a estamentos estipulados por la Constitución Política del Ecuador, la Ley Orgánica de Cultura, el Estatuto Orgánico por Procesos y el Reglamento para el Funcionamiento de los Núcleos Provinciales de la Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión” siguiendo los lineamientos del Sistema Nacional de Cultura a través del ente rector del Ministerio de Cultura y Patrimonio para poder llevar a la ciudadanía Santaelenense, propuestas y actividades de calidad y calidez para el uso y disfrute de quienes hacemos y apreciamos el arte y cultura.

La rendición de cuentas es también la oportunidad de ir buscando mejoras para nuestra institución con el aporte de los artistas, gestores y ciudadanía en general que nos ha ido enrumbando a trabajar constantemente en programas, eventos y actividades artísticas y culturales que beneficien tanto al artista, gestor cultural como al público en general que disfruta constantemente de los bienes y servicios programados por nuestra institución y el desarrollo de espacios para promocionar nuevos talentos en sus diferentes manifestaciones.

En ese sentido ponemos a disposición de la ciudadanía en general nuestro informe de rendición de cuentas preliminar para que conste a disposición de los artistas, gestores culturales y ciudadanía en general para que aporten o quieran conocer sobre nuestros procesos y cuentas actividades y programaciones hemos planificado y hemos cumplido realizando en el año 2021.

La Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión es el espacio de encuentro común, de convivencia y de ejercicio de los derechos culturales, en el que se expresa la diversidad cultural y artística, la memoria social y la interculturalidad, para cumplir con este objetivo seguimos trabajando conjuntamente el directorio, servidores públicos, artistas y gestores culturales, por el desarrollo de la cultura, el arte y la memoria social, de nuestra Provincia de Santa Elena, por una Casa de la Cultura incluyente de todos y para todos.

Félix Lavayen Orrala
Director Provincial
Casa de la Cultura de Santa Elena

CAPITULO 1 DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN

Nombre de la Institución: Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión”
NÚcleo Provincial de Santa Elena
Provincia: Santa Elena
Cantón: Santa Elena
Parroquia: Santa Elena
Dirección: Guayaquil y 9 de octubre
Correo Electrónico: nucleo.santaelena@casadelacultura.gob.ec
Página Web: www.casadelacultura.gob.ec
Teléfonos: 042940276 – 2942616
Ruc: 2460000340001
Representante legal de la institución: Sr. Félix Javier Lavayen Orrala Cargo del representante legal de la institución: Director Provincial

Cobertura Geográfica de acuerdo INEC 2010

Extensión Territorial: 3690 km²
Habitantes: 308.693
Cantones: 3
Parroquias: 11
Comunas: 60
Recintos: 137

Marco Jurídico

Artículo 225 de la Constitución de la República

El sector PÚBLICO comprende:

1. Los organismos y dependencias de las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social.
2. Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado.
3. Los organismos y entidades creados por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado.
4. Las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados para la prestación de servicios públicos.

LEY ORGANICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA

TITULO PRIMERO PRINCIPIOS GENERALES Art. 1.- Principio de Publicidad de la Información Pública.- El acceso a la información pública es un derecho de las personas que garantiza el Estado. Toda la información que emane o que esté en poder de las instituciones, organismos y

entidades, personas jurídicas de derecho público o privado que, para el tema materia de la información tengan participación del Estado o sean concesionarios de éste, en cualquiera de sus modalidades, conforme lo dispone la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado; las organizaciones de trabajadores y servidores de las instituciones del Estado, instituciones de educación superior que perciban rentas del Estado, las denominadas organizaciones no gubernamentales (ONGs), están sometidas al principio de publicidad; por lo tanto, toda información que posean es pública, salvo las excepciones establecidas en esta Ley.

La Casa de La Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión y sus 24 Núcleos se encuentran normados por LEY ORGÁNICA DE CULTURA que consta publicada en el Registro Oficial N° 913 de fecha 30 de diciembre de 2016.

Art. 1 Objetivo de la Ley de Cultura: c. Impulsar la participación de la ciudadanía en la vida cultural mediante acciones de educación no formal y de creación de Públicos críticos que accedan a la exhibición y programaciones de expresiones culturales diversas y permitan el disfrute de las artes.

- ✓ **Art. 151** de la Ley Orgánica de Cultura determina la Naturaleza Jurídica. La Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión es una entidad con personería jurídica de derecho público, autonomía responsable y gestión desconcentrada, administrativa y financiera;

La Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión tendrá su Sede Nacional en la ciudad de Quito y contará con un NÚCLEO en cada provincia. Asimismo, podrá tener sedes cantonales y NÚCLEOS en el exterior, de acuerdo a su estatuto.

Art. 152 La Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión es el espacio de encuentro común, de convivencia y de ejercicio de los derechos culturales, en el que se expresa la diversidad cultural y artística, la memoria social y la interculturalidad.

Competencias CCE Art. 153

- Promover las artes, las letras y otras expresiones de la cultura dando impulso a creadores, actores, gestores y colectivos culturales para la circulación, promoción y difusión de sus obras;
- Incentivar el diálogo intercultural a través de la difusión de la diversidad cultural y las expresiones de creadores, artistas y colectivos de las nacionalidades y pueblos;
- Impulsar la participación de la ciudadanía en la vida cultural mediante acciones de educación no formal y de creación de Públicos críticos.
- Articular redes de servicios culturales para la difusión de la cultura universal y de las culturas nacionales mediante mecanismos eficaces y modernos de circulación de contenidos a través de la gestión de espacios públicos; y ,
- Gestionar bienes y servicios culturales y patrimoniales en museos, bibliotecas, cinematecas, salas de exposición, de proyección, de exhibición de artes plásticas y

visuales y de presentación de artes vivas para democratizar el acceso de la ciudadanía a las expresiones artísticas y culturales y al patrimonio y la memoria social.

Políticas, planes, programas y proyectos

Misión.

La Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión es el espacio democrático, inclusivo, donde se promueven y difunden las artes, las letras, el pensamiento nacional e internacional, el patrimonio y otras manifestaciones culturales, mediante la gestión de bienes, productos y servicios culturales de calidad, para el disfrute, enriquecimiento y realización espiritual de la sociedad ecuatoriana.

Visión

Ser la institución nacional referente de la creación artística difusora de las manifestaciones pluriculturales, de la memoria social y del pensamiento crítico, que con autonomía y fortalecida con el compromiso de sus miembros y gestores, promueve el ejercicio de los derechos culturales de la ciudadanía.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (OEI)

- Incrementar la promoción, producción, circulación y difusión de las artes, las letras y el uso de los espacios públicos en la sociedad ecuatoriana
- Contribuir a conservar, salvaguardar y difundir el patrimonio cultural y memoria social institucional.
- Incrementar la eficiencia, eficacia y calidad en la gestión de bienes, productos y servicios culturales.

Incrementar la promoción, producción, circulación y difusión de las artes, las letras y el uso de los espacios públicos en la sociedad ecuatoriana.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Número de bienes y servicios culturales en circulación. ➤ Número de eventos y actividades culturales producidas. ➤ Número de asistentes a eventos culturales. ➤ Número de talleres artístico literarios ejecutados. ➤ Número de publicaciones impresas, radiales y televisivas. ➤ Uso del espacio público.
Contribuir a conservar, salvaguardar y difundir el patrimonio cultural y la memoria social institucional	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Número de planes de conservación ejecutados. ➤ Número de obras restauradas y conservadas. ➤ Número de usuarios que visitan los museos, bibliotecas y cinematecas. ➤ Número de patrimonio intangible protegido, preservado y difundido.
Incrementar la eficiencia, eficacia y calidad en la gestión de bienes, productos y servicios culturales.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Número de funcionarios capacitados de acuerdo a competencias. ➤ Número de herramientas de gestión modernas implementadas. ➤ Número de planes, programas y proyectos cumplidos y evaluados. ➤ Número de unidades de tecnologías implementadas.

Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021-Toda una Vida:

Eje 1: Derechos para Todos Durante Toda la Vida

Objetivo: 2. Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas

Política: 2.3 Promover el rescate, reconocimiento y protección del patrimonio cultural tangible e intangible, saberes ancestrales, cosmovisiones y dinámicas culturales.

Política: 2.4 Impulsar el ejercicio pleno de los derechos culturales junto con la apertura y fortalecimiento de espacios de encuentro común que promuevan el reconocimiento, la valoración y el desarrollo de las identidades diversas, la creatividad, libertad, estética y expresiones individuales y colectivas.

Metas:

- Incrementar el porcentaje de personas de 15 años y más que realizan actividades culturales del 3,9% al 5% a 2021.
- Incrementar del 2,4% al 3,5% la contribución de las actividades culturales al Producto Interno Bruto a 2021.

FUNDAMENTO LEGAL Art. 159 LEY ORGÁNICA DE CULTURA:

Habrará una Asamblea Provincial de cada núcleo de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión, conformada por los miembros de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión y por los artistas y gestores culturales de las circunscripciones territoriales inscritas en el Registro Único de Artistas y Gestores Culturales (R.U.A.C) que quieran participar en la Asamblea Provincial.

Art. 160 LEY ORGÁNICA DE CULTURA: De las atribuciones y deberes de la Asamblea Provincial: Son atribuciones de la Asamblea Provincial las siguientes:

- a) Elegir al Director del núcleo provincial y a los miembros del Directorio;
- b) Elegir de entre sus miembros a los representantes que integrarán el Directorio Provincial del núcleo de su circunscripción territorial, respetando los criterios de equidad y paridad de género establecidos en la Constitución;
- c) Sesionar de manera ordinaria por lo menos dos veces al año, y solicitar al Directorio Provincial la rendición de cuentas de la gestión anual; y,
- d) Emitir recomendaciones sobre las necesidades culturales, artísticas y patrimoniales de cada provincia.

CAPITULO 2 ORGANIZACIÓN INTERNA INSTITUCIONAL

Comisión Que Otorga Información Para La Rendición De Cuentas



CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA
 "BENJAMÍN CARRIÓN"
 NÚCLEO PROVINCIAL DE SANTA ELENA
 Dirección Provincial

Santa Elena, 19 de enero del 2022
 Circular 001-CCENSE-FLO-2022

Anl.
 Jackie Yagual Villao
 Gestión de Planificación de la Casa de la Cultura Ecuatoriana
 Núcleo Provincial de Santa Elena
 Presente.-

En su despacho:

Por medio de la presente informo a usted la comisión que deberá entregar la información del año laboral 2021, para la respectiva elaboración del Informe de Rendición de Cuentas 2021, coordinación y apoyo para la elaboración del programa. De acuerdo a los lineamientos establecidos en la guía especializada de Rendición de Cuentas para la función ejecutiva.

Funcionario responsable	Área	Función
Mgs. Piedad Rodríguez Orrala	Contadora	Apoyo en el evento – Entregar información
Lcda. Joselyne Merchán Plúa	Fomento artístico y cultural	Apoyo en el evento – Entregar información
Ab. Marco Guamán Toapanta	Secretario General	Coordinador del proceso – Entregar información
Prof. Jorge Alarcón Santillán	Servicios Varios	Apoyo en el evento – Entregar información
Ing. Angie Mateo Borbor	Atención a la ciudadanía	Apoyo en el evento – Entregar información
Ing. Roberto Cuesta Rondoy	Conductor	Apoyo en el evento – Entregar información
Anl. Jackie Yagual Villao	Planificación, Proyectos y Sistemas	Elaboración, registro del informe en el portal del CPCCS, Power Point, portal web – Entregar información

Particular que comunico a usted para fines pertinentes.

Atentamente,


 Tnlgo. Félix Javier Lavayen Orrala
 DIRECTOR PROVINCIAL-CCENSE

COMISIÓN RESPONSABLE DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS



CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA
"BENJAMÍN CARRIÓN"
NÚCLEO PROVINCIAL DE SANTA ELENA
Dirección Provincial

Santa Elena, 19 de enero del 2022
Circular 002-CCENSE-FLO-2022

Anl.
Jackie Yagual Villao
Gestión de Planificación de la Casa de la Cultura Ecuatoriana
Núcleo Provincial de Santa Elena
Presente.-

De acuerdo a las notificaciones emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social – CPCCS y de acuerdo a Oficio Circular 001-CCENPSE-2022 que a partir del mes de marzo se encuentra habilitado el portal para el ingreso de información referente a la Rendición de Cuentas del año 2021.

Por lo expuesto solicito a usted autorice la inscripción de la misma y notificar a los responsables según corresponda:

Representante Legal: Tigo. Félix Javier Lavayen Orrala
Responsable del proceso: Ab. Marco Rodrigo Guamán Toapanta
Registro y Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas: Anl. Jackie Nathaly Yagual Villao

Siguiendo las normativas emitidas por el CPCCS en la Resolución N°. PLE.CPCCS-872-04-01-2018


Particular que comunico a usted para fines pertinentes.

Particular que comunico a usted para fines pertinentes.

Atentamente,

Tnigo. Félix Javier Lavayen Orrala
DIRECTOR PROVINCIAL-CCENPSE

Notificación De Institución Registrada En El Portal Del CPCCS

notificación de activación en el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas 



From rendiciondecuentas@cpccs.gob.ec on 2022-03-18 13:07

 Detalles  Sólo texto

Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

Sistema Nacional de Rendición de Cuentas

Estimado(a): JACKIE YAGUAL VILLOA,

Nombre: CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA NUCLEO PROVINCIAL DE SANTA ELENA

RUC: 2460000340001

Confirmamos que su institución ha sido activada con éxito Sistema Nacional de Rendición de Cuentas. 18/03/2022 13:07

Proceda a llenar su informe en los meses de abril/mayo en el sistema informático, de acuerdo al cronograma establecido en el Reglamento de Rendición de Cuentas.

Recuerde que cada usuario es responsable del manejo de sus credenciales de acceso del Sistema.

Saludos cordiales,
CPCCS

NOTIFICACIÓN DE ACTIVACIÓN DE REGISTRO EN EL PORTAL DEL CPCCS

notificación de registro en el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas 



From rendiciondecuentas@cpccs.gob.ec on 2022-03-17 14:56

 Detalles  Sólo texto

Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

Sistema Nacional de Rendición de Cuentas

Estimado(a): JACKIE YAGUAL VILLOA,


Dignidad: CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA NUCLEO PROVINCIAL DE SANTA ELENA

RUC: 2460000340001

Confirmamos que usted se registró exitosamente en el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas. 17/03/2022 14:56

Para acceder al sistema informático, por favor, espere la notificación de activación aproximadamente en 48 horas.

INVITACIÓN EN LAS REDES SOCIALES Y PÁGINA WEB



**Casa de la Cultura Ecuatoriana
"Benjamín Carrión"
Núcleo Provincial de Santa Elena**

*Cumpliendo con las disposiciones Constitucionales y de acuerdo a
la Resolución CPCCS-PLE-5G-069-2021-476*

Tiene el agrado de invitar a usted a la:
**RENDICIÓN DE CUENTAS
Período Fiscal 2021**

📅 22/marzo/2022
📍 Teatro Carlos Rubira Infante
🕒 15h30

Felix Larayen
Director Provincial

@casadelaculturánucleosantaelena Telf: (04) 294-0276

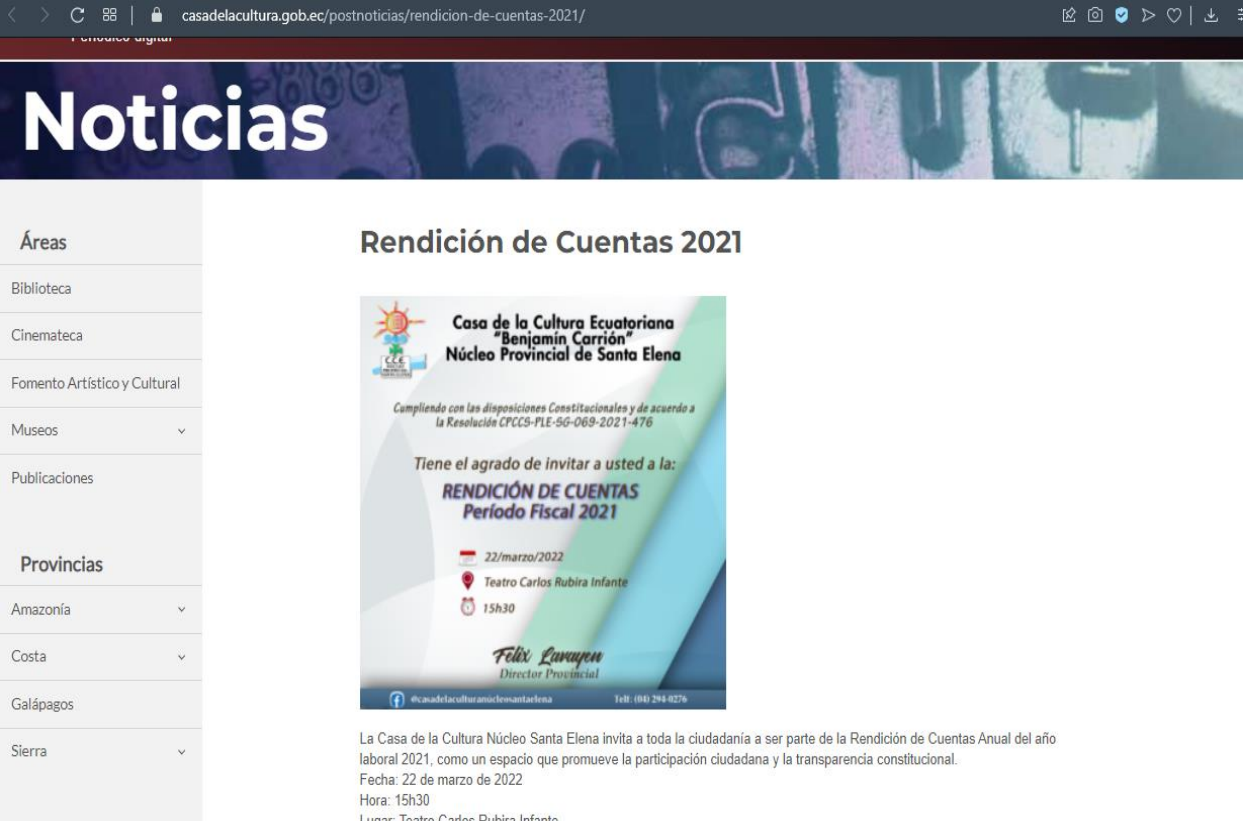
Casa de la Cultura Núcleo Santa Elena
Publicado por Jackita Villao ·
16 de marzo a las 08:41 · 🌐

La Casa de la Cultura Núcleo Santa Elena invita a toda la ciudadanía a ser parte de la Rendición de Cuentas Anual del año laboral 2021, como un espacio que promueve la participación ciudadana y la transparencia constitucional.
Fecha: 22 de marzo de 2022
Hora: 15h30
Lugar: Teatro Carlos Rubira Infante

Editar

Me gusta Comentar Compartir

Comentar como ...




casadelacultura.gob.ec/postnoticias/rendicion-de-cuentas-2021/

Noticias

- Áreas
- Biblioteca
- Cinemateca
- Fomento Artístico y Cultural
- Museos
- Publicaciones
- Provincias
- Amazonía
- Costa
- Galápagos
- Sierra

Rendición de Cuentas 2021



La Casa de la Cultura Núcleo Santa Elena invita a toda la ciudadanía a ser parte de la Rendición de Cuentas Anual del año laboral 2021, como un espacio que promueve la participación ciudadana y la transparencia constitucional.
Fecha: 22 de marzo de 2022
Hora: 15h30
Lugar: Teatro Carlos Rubira Infante

CAPITULO 3 ACTIVIDADES CULTURALES

Ofrecemos a la ciudadanía en general una rendición transparente justa y necesaria, con el cual la ciudadanía puede constatar el trabajo realizado en territorio y empoderarse sobre el accionar de la Casa de la Cultura Núcleo Santa Elena, por ello se da a conocer las actividades y recursos utilizados en el año 2021 con fondos del estado y de autogestión, poniendo de manifiesto que nos hemos regido a estamentos estipulados por la Constitución Política del Ecuador, la Ley Orgánica de Cultura, el Estatuto Orgánico por Procesos y el Reglamento para el Funcionamiento de los Núcleos Provinciales de la Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión” siguiendo los lineamientos del Sistema Nacional de Cultura a través del ente rector del Ministerio de Cultura y Patrimonio para poder llevar a la ciudadanía, propuestas y actividades de calidad y calidez para el uso y disfrute de quienes hacemos y apreciamos el arte y cultura

La Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión Núcleo Provincial de Santa Elena, cumple lo dispuesto en la Constitución Política de la República del Ecuador referente a la publicidad, transparencia y rendición de cuentas al que están sometidas todas las instituciones del Estado que conforman el sector público, dignatarios, autoridades y servidores públicos, con asignaciones públicas; por ende ponemos en consideración a la Asamblea General el informe de Gestión correspondiente al año 2021, en el cual comprende las diferentes actividades desarrolladas, cumpliendo el Presupuesto y el POA durante el ejercicio Fiscal 2021.

El presente informe, tiene como objetivo comunicar a las principales autoridades de control, artistas, gestores, ciudadanía y autoridades de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, sobre las principales actividades y resultados de la planificación correspondiente al año laboral 2021. Cabe destacar que los resultados por cuatrimestre han sido conocido por el Directorio del Núcleo, los resultados semestrales han sido presentados parcialmente en la Asamblea General Ordinaria, además a través de diversos informes preliminares enviados a la Sede Nacional contando con una amplia aprobación de los mismos por parte de las autoridades competentes.

La Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión” Núcleo Provincial de Santa Elena, cada día viene renovando sus accionar en la parte cultural de vinculación con la ciudadanía y renueva pensando en la promoción y difusión del arte y la cultura buscando ofrecer mejores y variados bienes y servicios culturales, para esto cada uno de las Unidades de gestión interna que conforman la CCE aportan a través de actividades específicas.

Se han desarrollado como un espacio de reflexión, diálogo y creación permanente acerca de las distintas temáticas relacionadas con el quehacer cultural de hombres y mujeres. Sin duda, ese aporte se ha visto expresado en las diversas actividades que realizamos en territorio de forma directa con la ciudadanía.

Los objetivos y orientaciones estratégicas de las actividades, se enfocan al cumplimiento del propósito del mismo, el que conceptualmente se define como el resultado directo a ser logrado, como consecuencia de la utilización de los componentes (bienes y/o servicios) producidos por el Programa. Es una hipótesis sobre el beneficio que se desea lograr. Es la contribución específica a la solución del problema (o problemas) diagnosticada (s) en territorio.

El día 24 de febrero se reunió el Directorio para la aprobación de las actividades culturales, siendo así que se modificaron dos actividades, las mismas que son: Concurso de música nacional “Carlos Rubira Infante” y Festival de la Gala de danza. Estas actividades no modifican el mes de ejecución sino que se disminuyeron valores de otras actividades para su posterior ejecución. A la fecha el rubro planificado es de \$ 20660, con un total de 38 actividades.

El día 05 de marzo se mantuvo reunión con el señor Directorio para la modificación tanto del PAC 2021 como de las actividades culturales, esto debido al incremento del presupuesto que se dio en días anteriores y ante necesidades que estaban imprevistas. Motivo por el cual debo indicar que el rubro que se requiere para actividades culturales es \$ 34945.00

De acuerdo a memorándum 058-DSP-CCENPSE–2021, informe a la Dirección y a las diferentes áreas sobre los cambios en la planificación de acuerdo a la aprobación del directorio según Resolución Nro. 006 – 12 – 05 – 2021 - Acta Nro. 002-D-CCENPSE-2021, quienes resolvieron la reprogramación de las actividades del mes de mayo para lo cual aprobaron iniciar con dos proyectos internos que dará realce institucional y están justificados por el campo de acción en el tema cultural: Proyecto de pintura Arte Urbano y Proyecto de Audiovisuales “Mirarte”. Por un monto de \$ 4700.

De acuerdo a memorándum 178-32-CCENPSE–FLO-2021 de fecha 22 de septiembre del 2021, el señor Director Provincial informa a la Unidad de Planificación sobre las actividades que fueron aprobadas y modificadas según reunión de directorio.

REPROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES 2021 POR COVID 19 DESDE JUNIO

• Proyecto Arte Urbano	2.850,00
• Proyecto Audiovisual Mirarte	1.850,00
• Agosto mes de las artes-Semana del A/C	495,00
• Proyecto “En la Casa te vemos”	6.000,00
• Producción literaria	800,00
• La Fiesta de la Casa	1.000,00
• Salón de pintura	2.690,00
• Conmemoración difuntos	700,00
• Edición de revistas “La Casa de todos”	900,00
• Total reprogramado	\$ 17,285,00

Planificación de Actividades Culturales presenciales de acuerdo a los recursos recibidos Febrero 2021:

ACTIVIDADES/PROYECTOS	PLANIFICADO	VALOR
Programa virtual "En casa te vemos"	19	10.800,00
Festival de la Gala de Danza "Sumpa Vive"	1	600,00
Fondo de apoyo y difusión de artistas	7	1.260,00
Festival al aire libre "Manos a la obra"	1	1.000,00
Talleres artísticos, culturales	2	1.000,00
Concursos artísticos	6	1.800,00
Agosto, mes de las artes	1	500,00
Concurso de Música Nacional "Carlos Rubira"	1	500,00
Aniversario de la Casa de la Cultura "Fiesta de"	1	1.000,00
Concurso Pictórico "Salon de Noviembre"	1	1.500,00
Producción Literaria	1	700,00
Total	41	20.660,00

Marzo

N°	Evento	Fecha	Valor
1	Mesa de trabajo Sacachun	02 marzo	0.00
	Programa Radial "Voces Culturales"	03 marzo	0.00
	En la Casa te vemos: Mujeres divinas	05 marzo	0.00
	Programa Radial "Voces Culturales"	10 marzo	0.00
	Programa Radial "Voces Culturales"	17 marzo	0.00
	Mesa de trabajo en Anconcito	18 marzo	0.00
2	Festival de poesía peninsular	19 marzo	760.00
3	En la Casa te vemos: Fiesta del Equinoccio	21 marzo	1000.00
	Festival de teatro	27 marzo	800.00
Total			1098.72

Abril

N°	Evento	Fecha	Valor	Beneficiarios
1	Producción Audiovisual "Museo Cacique"	15 abril	0.00	487
2	Producción Audiovisual "Museo Casa León"	20 abril	0.00	295
3	Producción Audiovisual "Megaterio"	23 abril	0.00	464
4	Producción Audiovisual "Museo Real Alto"	25 abril	0.00	506
5	Producción Audiovisual "Museo Jambelí"	28 abril	0.00	213
Total			0.00	1965

Mayo

N°	Evento	Fecha	Valor
1	Taller: ¿Cómo fomentar el arte en época de pandemia?	11 mayo	224.00
2	Festival La Gala de la danza	27,28 mayo	800.00
3	Rendición de cuentas 2020	28 mayo	0.00
4			
Total			0.00

Junio

N°	Evento	Fecha	Valor
1	En la Casa te vemos: día del niño	01 junio	1000.00
	Proyecto Audiovisuales Mirarte	14 al 18 junio	
	En la Casa te vemos: día del padre	19 junio	1000.00
Total			3333.00

Julio

N°	Evento	Fecha	Valor
1	Proyecto Audiovisuales Mirarte	1 al 2 julio	350.00
	Proyecto Audiovisuales Mirarte	5 al 9 julio	
	Proyecto Audiovisuales Mirarte	12 al 16 julio	
	Proyecto Audiovisuales Mirarte	19 al 23 julio	350.00
	Proyecto Audiovisuales Mirarte	26 al 30 julio	100.00
	Lanzamiento Oficial del Libro "Perros Prehispánicos" de Erick López y Lourdes Colcha.	19 julio	
	Festival al aire libre Manos a la obra	17 julio	1000.00
	Proyecto Arte Urbano	1 al 19 julio	2850.00
	Taller binacional de danza Ecuador – México al mundo	15 al 16 julio	200.00
	Taller de aprendizaje de elaboración de máscaras teatrales	julio	300.00
Total			

Agosto

N°	Evento	Fecha	Valor
1	En la Casa te vemos: posesión del directorio	27 agosto	700.00
2	Agosto mes de las artes	26 agosto	495.00
Total			5333.00

Septiembre

N°	Evento	Fecha	Valor
1	En la Casa te vemos: Tradicional quema de chamiza	10 septiembre	1000.00
2	En la Casa te vemos: Homenaje a adultos	24 septiembre	1000.00

	mayores		
3	Viernes musicales	04 septiembre 11 septiembre	200.00
4	Rendición de cuentas	25 septiembre	0.00
Total			350.00

Octubre

N°	Evento	Fecha	Valor
1	Festival del pasillo	01 octubre	
	Presentación obra literaria	09 octubre	0.00
	Festival de las bandas populares	10 octubre	800.00
	En la Casa te vemos	12 y 15 octubre	700.00
	En la Casa te vemos	22 octubre	760.00
2	En la Casa te vemos virtualmente	18 octubre 20 octubre 22 octubre	250.00
3	Taller elaboración de pan de muerto y colada morada, Exhibición y degustación	22 octubre 29 octubre	700.00
4	En la Casa te vemos virtualmente	25 octubre 27 octubre 29 octubre	250.00
Total			5304.00

Noviembre

N°	Evento	Fecha	Valor
1	En la Casa te vemos virtualmente	01 noviembre 03 noviembre 05 noviembre	250.00
	Cinemateca "Raya y el último dragón"	06 noviembre	0.00
	Cinemateca "Locura de Amor en las Vegas"		
2	En la Casa te vemos virtualmente	08 noviembre 10 noviembre 12 noviembre	250.00
	Cinemateca Wifi Ralph	13 noviembre	
	Cinemateca "Campeones"		
3	Aniversario de la CCENPSE	15 noviembre	1000.00
	En la Casa te vemos virtualmente	15 noviembre 17 noviembre 19 noviembre	250.00
	Guagua cine	17 noviembre 18 noviembre 19 noviembre	0.00
	Cinemateca "Moana"	20 noviembre	0.00
	Cinemateca		

	"La la land"		
4	En la Casa te vemos	23 noviembre	700.00
	En la Casa te vemos virtualmente	22 noviembre 24 noviembre 26 noviembre	250.00
	Cinemateca "Como entrenar a tu Dragón 3"	25 noviembre	0.00
5	Salón Nacional de Pintura "Santa Elena, magia y cultura"	27 noviembre	2000.00
6			
Total			7109.47

Diciembre

N°	Evento	Fecha	Valor
1	Cinemateca: Año nuevo	30/12/2021	0,00
2	Cinemateca: Klaus	23/12/2021	0,00
3	Cinemateca: Raya	14/12/2021	0,00
4	Cinemateca: Juego de gemelas	10/12/2021	0,00
5	Cinemateca: Vivo	9/12/2021	0,00
6	En Casa te vemos: Noticias, Aprende con nosotros, Mitos y leyendas, Vino a la Casa, Viernes sensacionales	7/12/2021	250,00
7	Vinculaciones Socioculturales: Chanduy, La Libertad, Anconcito, Teatro	6/11/2021	3000,00
Total			3250,00

Publicaciones

La Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión" Núcleo Provincial de Santa Elena, cada día se renueva pensando en los ciudadanos del país, busca ofrecer mejores y variados bienes y servicios culturales; para esto cada uno de los departamentos que conforman la Institución aportan a través de actividades específicas.

Las ediciones no han cesado a pesar de las limitaciones o lo mínimo que emprende esta titánica labor. Se realizó la impresión de dos obras literarias y dos ediciones de revistas:

- Revista la Casa de todos Edición Nro.5.
- Edición de 3 libros:
 - Perros prehispánicos
 - En cuerpo y alma
 - Mis letras quedan



Biblioteca

La biblioteca recopila y difunde diversos materiales bibliográficos que forman parte de la memoria colectiva nacional dirigidos para la población educativa y cultural.

El Director de la Casa de la Cultura Núcleo Provincial de Santa Elena, Tlgo. Félix Lavayen, realizó la entrega de 90 libros recibidos por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Ecuador a la Biblioteca Municipal del Cantón La Libertad. Con ello, la Casa de la Cultura busca incentivar el hábito de la lectura en los peninsulares.

A través de la Promoción Cultural del GAD Municipal de La Libertad, a cargo de Luis Franco González, se hizo la entrega a la bibliotecaria, Gisella Marcial, quien recibió los libros con entera satisfacción ya que estos serán de gran apoyo para seguir reforzando la Biblioteca Municipal.

Se recibió en donación por parte del Directorio del Núcleo de El Oro 20 libros. Por parte de la Sede se recibieron 72 libros.

Para atender las necesidades de información de los usuarios, de enero a diciembre se recibieron en donación 92 libros y se han donado 492 libros a distintas instituciones o personas.



CAPITULO 4 SITUACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA CASA

Las actividades desarrolladas en la Unidad de Gestión Financiera comprende Presupuesto, Contabilidad y Tesorería, se ha ejecutado conforme lo previsto a las Directrices del Ministerio de Finanzas y Reglamento Orgánico Funcional de la entidad, atendándose normalmente los requerimientos de las diferentes Unidades.

A continuación se describe la ejecución presupuestaria, en base a la información generada a través del Sistema Informático de Gestión Financiera eSIGEF.

Ingresos

Al 31 de enero de 2021, los ingresos de fuente 002 "Recursos generados por las Instituciones" registró un codificado en USD 10.000,00. Su ejecución fue de 0%. Básicamente los Ingresos se generan por lo cursos vacacionales y por el alquiler del Teatro Municipal "Carlos Rubira Infante" que se encuentra en Comodato.

Código	Partida Presupuestaria	Asignación Presupuestaria 2021
1400	VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DE ENTIDADES EIO DE EMPRESAS PUBLICAS	9.000.00
140300	VENTAS NO INDUSTRIALES	9.000.00
1700	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	1.000.00
170200	RENTA POR ARRENDAMIENTO DE BIENES	1.000.00
	TOTAL.....	10.000.00

Egresos

Durante la ejecución de enero a diciembre de 2021 el presupuesto inicial se disminuyó en USD 8.216,48 dólares americanos, pasando a un codificado de USD 186.592,24 dólares americanos, de los cuales se devengaron USD 186.592,24 dólares americanos, lo que representó una ejecución del 100%.

A continuación, se analiza los egresos por programas:

CASA DE LA CULTURA "BENJAMIN CARRION" NUCLEO PROVINCIAL DE SANTA ELENA EJECUCION POR PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DE ENERO A DICIEMBRE 2021				
DETALLE	VIGENTE	COMPROMETIDO	DEVENGADO	INDICE
PROGRAMA 1 "ADMINISTRACION CENTRAL"	149686,93	149686,93	149686,93	80,22%
Grupo 510000 Egresos en Personal	132907,02	132907,02	132907,02	100,00%
Grupo 530000 Bienes y Servicios de Consumo	15465,59	15465,59	15465,59	100,00%
Grupo 570000 Otros Gastos Corrientes	1213,82	1213,82	1213,82	100,00%
Grupo 990000 Otros Pasivos	100,50	100,50	100,50	100,00%
PROGRAMA 79 "FOMENTO DESARROLLO DIFUSION CONSERVACION Y	36997,20	36905,31	36905,31	19,78%
Grupo 530000 Bienes y Servicios de Consumo	36997,20	36905,31	36905,31	100,00%
TOTAL USD	186684,13	186592,24	186592,24	1,00

EGRESOS POR PROGRAMAS

Al analizar la ejecución del Presupuesto Institucional por programas presupuestarios que ascienden a USD186.592,24 dólares americanos del presupuesto codificado con USD 186.592,24 dólares americanos. El devengado del período analizado asciende a USD 186.592,24 dólares americanos que representan el 100%, a continuación, se describen los principales programas.

El programa “ADMINISTRACION CENTRAL”, con USD 154.023,72 dólares americanos utilizados representa el 80,22% de ejecución y el 100% del total devengado; recursos destinados principalmente al pago de remuneraciones a servidores/as y trabajadores públicos, personal de apoyo y contratos por USD 132.907,02; así como para la adquisición de bienes y servicios necesarios para el normal funcionamiento de las instituciones públicas por USD 15.465,59, Otros Egresos Corrientes, para el pago de Seguros y Tasas, Impuestos entre otros por USD 1.247,19 y Otros Pasivos por USD 100,50.

Y, el programa “FOMENTO DESARROLLO DIFUSION CULTURAL CONSERVACION Y PRESERVACION DE LOS BIENES PATRIMONIALES” con USD 36.997,20 dólares americanos, que representa el 100% de la ejecución y el 100% del total devengado, recursos destinados para las actividades culturales y sociales

CAPITULO 5 GESTIÓN ADMINISTRATIVA**DONACIONES**

- ▶ Se recibió en donación por parte del FLACSO 428 libros, Dr. Ney Barrionuevo Silva 60 libros,
- ▶ Se recibió en donación por parte de la Lcda. Zulema Albán 26 libros,
- ▶ Se recibió en donación por parte del Lcdo. Luis Franco 103 libros dando un total de 617 libros recibidos.

CAPITULO 6 GESTIÓN ESTRATÉGICA

- ▶ Se cristalizó un proyecto de Apoyo a los artistas y gestores culturales debido a la Pandemia y las restricciones a nivel nacional, en donde a través de 64 artistas se pudo llegar al público virtual, quienes demostraron sus dotes culturales.
- ▶ Se presentó en redes realizado el proyecto de micro documentales audiovisuales 5 personajes reconocidos entre artistas y gestores culturales en la Provincia de Santa Elena.
- ▶ Se realizó el primer Salón Nacional de Pintura “Santa Elena, magia y cultura” con la participación de 20 artistas a nivel nacional.

CAPITULO 7 COMPRAS PÚBLICAS

Valor de ínfima cuantía de enero a diciembre \$ 50.035,82
 Total del número de adquisiciones 335
 Estos valores no contemplan IVA.

ANEXOS FOTOGRAFÍAS

ACTIVIDADES CULTURALES



ANIVERSARIO DE LA CCE NÚCLEO SANTA ELENA



TALLERES VIRTUALES, EXPOSICIONES DE CUADROS



SALÓN DE PINTURA Y EXPOSICIONES

